

153784

153784



PATENTE DE INVENCION

por 20 años, por UN SISTEMA DE CONSTRUCCION DE VEHICULOS PARA DESCENSOS SOBRE LA NIEVE, a favor de Don ENRIQUE NÚÑEZ BALLESTER, de nacionalidad y residencia española.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que aparte de los esquies, existen diferentes sistemas de vehiculos para realizar descensos sobre la nieve, y que todos vienen a ser derivados del clásico trineo.

5 Por otra parte es notorio que actualmente se ha despertado un gran interes por todo cuanto se relaciona con los deportes de nieve; pero resulta que el manejo de los esquies no es ciertamente un deporte fácil; se requiere ser persona muy robusta, agil y aplomada para poder pasar de los
10 simples ensayos y escarceos. Y los otros sistemas de vehiculos son sumamente pesados, y como solo son utilizables en los descensos, o se debe disponer de un transporte mecánico cuya instalación solo será viable en una pista bien proyectada; o debe el deportista cargarselo a costas, o arrastrarlo en las subidas, lo que supone tambien una
15 considerable robustez y agilidad. De donde es fácil deducir que por tan simple eliminación serán muchisimas las personas que no podrán practicar con comodidad tan útil deporte.

20

Persuadido de todo ello, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un nuevo sistema de construcción de vehículos para descender por la nieve, con el que resultando, los vehículos mencionados, sumamente ligeros y muy manejables, se facilitará el contacto de grandes

25

sectores de personas aunque no sean de constitución atlética con la nieve, familiarizándolas con los deportes de montaña; abriendo incluso muy amplios horizontes a los

30

servicios militares y estratégicos de alta montaña por la gran velocidad que se puede alcanzar con los mismos y por la rapidez y seguridad de su frenaje. Asimismo este sistema de construcción permite, en particular en lo que se refiere a su aplicación en los servicios militares, poderlo



35

llevar a la espalda cuando se trate de subidas y usarse en este caso las conocidas raquetas; utilizándolos para los descensos consiguiéndose efectuarlos con gran comodidad y sin que el equipaje y armamento propio de toda patrulla militar, estorbe en lo más mínimo.

40

Siendo esta sistema de construcción nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de Invención, a que se refiere la presente Memoria Descriptiva.

45

Fundamentalmente el sistema de construcción ideado consiste en fabricar un montante o cuadro aplanado cuya posición normal deberá ser la vertical, y muy resistente y ligero, que sirva de soporte a un sillín, o asiento, para el deportista que se emplaza en la parte posterior

50

del lado superior del cuadro; al propio cuadro se sujetará en su ángulo opuesto al del sillín o sea en el delantero inferior un travesaño perpendicular al plano del

cuadro, que servirá para apoyar en él los pies del deportista.

55



60

65

El dispositivo propiamente dicho para apoyar, y conseguir el deslizamiento sobre la nieve del conjunto, esencialmente consiste en dos patines, semejantes a los esquíes, colocados uno a continuación de otro, manteniéndose sus planos de apoyo perpendiculares al plano determinado por el cuadro. La posición de la huella del patin delantero puede girar y formar ángulos diversos respecto a la posición de la huella del posterior, que se mantiene invariable respecto a la línea de proyección horizontal del cuadro. Se consigue lo primero solidarizando aquella posición de la huella del delantero, con un eje terminado superiormente en un manillar o palanca, que manipula a voluntad el deportista. Tal eje se mantiene sostenido y articulado por unas abrazaderas, propias y solidarias del montante o cuadro ya indicado y situadas sobre el lado delantero del mismo.

70

75

Para conseguir la necesaria adaptación de los patines a los relieves del terreno, se articula el delantero al eje ya especificado y el patin posterior al ángulo inferior y posterior del cuadro; ambos mediante unos ejes horizontales, o sea que manteniendo siempre la perpendicularidad de los planos de sus huellas respecto al plano del cuadro, será posible, en vista lateral, que aquellos planos formen distintos ángulos respecto al plano horizontal de apoyo.

80

Por tanto, valiéndonos de un símil muy exacto, la apariencia de un vehículo construido según el sistema que nos ocupa, sería muy semejante al de una bicicleta, en la que suprimido el mecanismo de propulsión, se hubieran además substituidas las dos ruedas por dos patines, efectuando

85

su unión al resto, por las articulaciones por ejes horizontales que se han especificado mas arriba. Y asimismo, al menos en teoria, la tecnica para conseguir y mantener el equilibrio en marcha, será tambien semejante a la de una bicicleta.



90

El sistema de construcción que nos ocupa, completa dichos vehículos mediante uno o más mecanismos de freno, aplicables indistintamente a cualquiera de ambos patines o a los dos conjuntamente, que esencialmente consisten en una palanca de primer grado, con su punto de apoyo fijo al extremo posterior del patín a que se aplique, y en la que el brazo pasivo, provisto o terminado con una especie de pala o reja perpendicular al sentido de marcha, puede a voluntad del que monta hundirse o clavarse en la nieve.

95

El accionamiento de la palanca se efectua por un cable unido al brazo de acción, y el retroceso por la acción de un resorte.

100

El sistema de construcción que nos ocupa, prevé la posibilidad de situar sobre el cuadro uno, dos o mas sillines, con uno, dos o más portabagajes ligeros. Se variarán simplemente la longitud del cuadro, y las dimensiones de los planos de apoyo de los patines, pero la esencia será igual, y ello permitirá viajar a más de una persona, y con o sin impedimenta.

105

En general, a los efectos de esta Patente, serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, o modifiquen la esencia del sistema constructivo de vehículos que aqui se describe. Será posible ejecutarlos totalmente en madera, o totalmente metálicos, de tubo por ejemplo, o mixtos; ello dependerá del cuestionario concreto a que se pretenda responder en cada caso.

110

115

Descritas con toda amplitud las características que definen al sistema de construcción ideado, hechas las lógicas salvaduras en cuanto a tolerancias de ejecución, que para salvaguardar su propiedad industrial se han manifestado, estima el recurrente oportuno referir esta descripción, con carácter exclusivamente de ejemplo, y para mejor corroborar lo ya expuesto, a los dibujos que se adjuntan y que se refieren a una solución concreta.

120



125

En los dibujos. La figura I da un conjunto de un vehículo construido según el sistema ideado. En ella -1- es el sillín, unido por -2- a la parte posterior y superior del cuadro -3-; -4- es el travesaño para apoyar los pies; -5- es el eje delantero, sostenido por las abrazaderas -6-, terminado en el manillar -7- por su parte superior y articulado por la inferior por el eje -8- en el patín -9-. El patín posterior -10-, queda articulado por el eje -11- al cuadro -3-. Las flechas -12- indican los efectos de las articulaciones -8- y -11-; y las flechas -13-, los movimientos conseguidos con el manillar -7-.

130

135

La figura II especifica una solución del mecanismo útil de freno, supuesto colocado sobre el patín posterior -10-. Un soporte -14- solidario con este patín sostiene al eje -15- o punto de apoyo de la palanca -16-17-. Un vástago tubular -18- fijo o roscado a -17- y guiado por un anillo -19- propio de -14-, viene solicitado por un cable -20- desde el manillar -7-, por cualquier método o sistema, y que tansa al subir con -17- al resorte -21-, que a su vez obligará al retroceso de la palanca al dejarla el deportista en libertad de movimientos; el brazo pasivo -16- termina en forma de pala -22-. Un detalle de esta palanca viene dado en la figura III. Finalmente, la figura IV se refiere

140

145 a la solución para el vehículo con dos plazas -1- y -23-.
En ella, aparte de la mayor longitud del cuadro, se prevee un segundo travesaño -24- para apoyar los pies y otro -25- para las manos, para quien ocupe la segunda plaza -23-.

-- N O T A --

150 Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

155 1ª. - Un sistema de construcción de vehículos para descensos sobre la nieve, caracterizado por el hecho de que se apoye y fije un sillín sobre la parte superior y posterior de un ligero y resistente montante o cuadro aplanado cuya posición normal sea la vertical; y en la parte delantera e inferior del propio cuadro un travesaño perpendicular al plano del cuadro para apoyo de los pies. Y se apoye el conjunto sobre dos patines, semejantes a los esquís, colocados uno a continuación del otro; unidos y articulados, el posterior a la parte inferior y posterior del cuadro, y el delantero al extremo inferior de un eje giratorio, sostenido por el lado delantero del cuadro y solidario con un manillar de maniobra.

165 2ª. - El propio sistema de construcción, de la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la unión y articulación del patín posterior, allí mencionado, con el cuadro, obligue al cuadro de apoyo de tal patín a mantenerse, para cualquier posición del vehículo y del patín, perpendicular al plano determinado por el cuadro; permitiéndole en cambio los giros alrededor de un eje perpendicular a aquel plano.

170 3ª. - El propio sistema de construcción, de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el patín delantero pueda girar a discreción del deportista,



175

que monte el vehículo, alrededor del eje solidario con el manillar, además de girar alrededor de un eje de articulación ya mencionado en 1ª y semejante al del patín posterior, especificado en la 2ª; lo cual determinará, que combinados los giros posibles alrededor de ambos ejes

180



y combinados con la adaptación del patín al suelo, la huella de este patín podrá tomar en el sentido del movimiento, o longitudinal, posiciones inclinadas o de giro, con relación a la posición del sentido o dirección longitudinal del patín posterior; dejando en consecuencia establecida, en teoría, una técnica de equilibrio, para el vehículo en marcha, semejante a la del equilibrio de una bicicleta.

185

190

4ª. - El propio sistema de construcción de las reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado por el hecho de que se completan los vehículos a que se refiere, con un mecanismo de freno, aplicable a uno u otro patín, o a los dos conjuntamente, en su parte posterior, y consistente en esencia, en una palanca unida y articulada al patín, terminada en pala o reja, de plano perpendicular al sentido del movimiento, que a voluntad, podrá hundirse en la nieve.

195

200

5ª. - El propio sistema de construcción, especificado en las reivindicaciones de 1 a 4, caracterizado por el hecho de que se accione la palanca indicada en la 4ª de ellas, mediante un cable, desde el manillar, cuando se desee frenar; y se levante la pala, o se desfrene el vehículo, al cesar la acción del cable y entrar automáticamente en acción los efectos o fuerzas de la distensión de un resorte.

205

6ª. - El propio sistema de construcción, especificado en las reivindicaciones de 1 a 5, caracterizado por el hecho de que se prevea, en tales vehículos, la posibilidad

